Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día doce de noviembre de dos mil catorce, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Octogésima Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento,** procede a pasar lista de asistencia: ----------

C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional..... presente
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal..... presente
C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor..... presente
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor..... presente
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora..... presente
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora..... presente
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor..... presente
C. Maximo Quintana Haddad, Sexto Regidor..... presente
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora..... presente
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor..... presente
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor..... presente
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor..... presente
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor..... presente
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor..... ausencia
C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora..... presente

El **Secretario del Ayuntamiento:** da cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que la **Presidenta Municipal Constitucional,** declara la existencia de quórum legal e instruye al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar cumplimiento con lo solicitado.-----

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de presentes.----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 06 de noviembre de 2014.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la designación de la C. Alva Ibarra Torres, como Titular de la Dirección para la Equidad de Género, de este Municipio, y de proceder, la toma de protesta correspondiente. ----------
VI. Asuntos Generales. ----------
VII. Clausura de la Sesión. ----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** comenta: una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día queda a su consideración, así como para los Asuntos Generales que deseen inscribir y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, interviene en este punto el **C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor**. En uso de la voz el **Primer Regidor:** con su permiso Señora Presidenta, compañeros Regidores, solicito se incluya como sexto punto en la propuesta del Orden del Día, recorriéndose un numeral los puntos subsecuentes, mi petición, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe asignar el nombre de "Centro de Exposición y Venta Artesanal de Metepec", al inmueble ubicado en la calle Ignacio Allende s/n, Barrio de Santa Cruz en la Cabecera Municipal de Metepec, Estado de México, debido a que no hay un acuerdo especifico, por el que se haya aprobado establecer un nombre, en las diversas actas de Cabildo se refieren los nombres de Mercado Artesanal, Mercado de Artesanías, Pueblito Artesanal "Árbol de la Vida", Mercado de la Cabecera Municipal, y Explanada del Mercado Artesanal, etcétera. En uso de la voz la C. **Presidenta Municipal Constitucional:** muy bien Señor Regidor, procedemos a tomar registro de su propuesta, y entraría entonces como numeral seis del Orden del Día, para que pudiéramos proceder a la aprobación por parte de este Cuerpo Colegiado, de esta propuesta que hace el Señor Regidor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** primeramente hago constar la **incorporación** a esta Sesión de Cabildo del **C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel**, **Décimo Segundo Regidor,** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que presenta el Primer Regidor, Rafael Gómez Escalera, en el sentido de incluir como Sexto Punto del Orden del Día, la propuesta que realiza para que tenga el nombre correcto, el nombre de "Centro de Exposición y Venta Artesanal de Metepec", al inmueble ubicado en la calle de Ignacio Allende s/n, en el Barrio de Santa Cruz de la Cabecera Municipal, respetuosamente, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 249/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 8, 18, 28 fracción III, 39, 40, 42, 49 fracción IX, 52 fracciones V

y XIV, 56 y 57 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba incluir en el Sexto Punto del Orden del Día de la Octogésima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 12 de noviembre de 2014, la propuesta que realiza el C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor, relativa a asignar nombre al inmueble conocido como Mercado Artesanal -entre otros nombres-, ubicado en calle Ignacio Allende s/n, Barrio de Santa Cruz, en la Cabecera Municipal de Metepec, Estado de México.----------

En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal:** solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación de este Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** informo a ustedes que se inscriben para el punto de Asuntos Generales los **CC. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor, Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor y Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal,** asimismo, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar el Orden del Día, con la inclusión del Sexto Punto que fue presentado en esta Sesión por el Primer Regidor, Rafael Gómez Escalera, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 250/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 8, 18, 28 fracción III, 39, 40, 42, 49 fracción IX, 52 fracciones V y XIV, 56 y 57 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Octogésima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 12 de noviembre de 2014, con la inclusión en el Sexto Punto, de la propuesta que realiza el C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor, relativa a asignar nombre al inmueble conocido como Mercado Artesanal -entre otros nombres-, ubicado en calle Ignacio Allende s/n, Barrio de Santa Cruz, en la Cabecera Municipal de Metepec, Estado de México, recorriéndose un numeral los puntos de Asuntos Generales y Clausura de la Sesión, inscribiéndose en Asuntos Generales los siguientes: por el C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor, un asunto para solicitar apoyo al servidor público accidentado el día lunes 10 de noviembre en San Bartolomé Tlaltelulco; el C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor, un asunto para informar sobre los avances con los integrantes de la Unión de Comerciantes del Mercado 12 de Diciembre; y por el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, un asunto para informar los avances del Compendio de Reglamentos del Municipio.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 06 de noviembre de 2014.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para atender el Cuarto Punto del Orden del Día y tomando en consideración que el acta de referencia les fue remitida con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura del acta correspondiente a la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 06 de noviembre del año en curso, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 251/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del Acta correspondiente a la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 06 de noviembre de 2014.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** igualmente le solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido del acta correspondiente a la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del acta correspondiente a la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 06 de noviembre del presente año, queda a su consideración el contenido de la misma, y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, interviene en este punto el **C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor**. En uso de la voz el **Noveno Regidor:** Presidenta, únicamente solicitar a la Secretaría corregir el nombre del Obispo de Toluca Monseñor Francisco Javier Chavolla Ramos. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** ¿algún comentario adicional?, una vez que el contenido del acta ha sido suficientemente comentado, le solicito nuevamente al Secretario

del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, para aprobar el acta de la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado, una vez que se toma nota puntual de la observación hecha por el Noveno Regidor, muchas gracias. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta de la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 06 de noviembre de 2014, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 252/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 06 de noviembre de 2014.----------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la designación de la C. Alva Ibarra Torres, como Titular de la Dirección para la Equidad de Género, de este Municipio, y de proceder, la toma de protesta correspondiente. ----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día igualmente solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio, la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la designación de la C. Alva Ibarra Torres, como Titular de la Dirección para la Equidad de Género de este Municipio, a través de su oficio HAM/P/882/2014 de fecha 10 de noviembre de 2014, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** está a su consideración, no habiendo comentarios, le solicito nuevamente al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio, la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la designación de la C. Alva Ibarra Torres, como Titular de la Dirección para la Equidad de Género de este Municipio, a través de su oficio HAM/P/882/2014 de fecha 10 de noviembre de 2014, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 253/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo, 30, 31 fracción XVII y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25, 28 y 37 fracción IV inciso k) del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 y 26 fracción I punto 4 inciso l), del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, por lo que el H. Ayuntamiento aprueba designar a la C. Alva Ibarra Torres, Directora para la Equidad de Género del Municipio de Metepec, llevando a cabo la C. Presidenta Municipal Constitucional la toma de protesta correspondiente.----------

En uso de la voz el **C. Secretario del Ayuntamiento:** solicitando respetuosamente al personal de esta Secretaría, conduzca a este Recinto a la C. Alva Ibarra Torres, para que se le toma la Protesta de Ley correspondiente. En uso de la voz la **Licenciada Carolina Monroy del Mazo:** Ciudadana Alva Ibarra Torres, con fundamento en el artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, le pregunto: ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la particular del Estado y todas las leyes que de ellas emanen, al desempeñar el cargo de Directora para la Equidad de Género, que este Ayuntamiento le ha conferido?. En uso de la voz la C. Alva Ibarra Torres ¡Sí, protesto!. En uso de la voz la **Licenciada Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional:** Si no la hiciera así, que los Metepequenses se lo demanden, al mismo tiempo en este acto la conmino, la exhorto, a desempeñar el cargo que le ha sido conferido con un alto sentido de responsabilidad, profesionalismo, pasión y entrega, con enorme apego a la Ley, muy estimada Licenciada Alva Ibarra, confiamos en usted y sabemos de su talento y capacidad, este Ayuntamiento, los integrantes de este Ayuntamiento en su conjunto, por unanimidad, confiamos en usted, mucho éxito, esperamos mucho de usted.----------

Sexto Punto: Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la asignación del nombre de "Centro de Exposición y Venta Artesanal de Metepec", al inmueble que se conoce como Mercado Artesanal, de Artesanías, Pueblito Artesanal "Árbol de la Vida", Mercado de la Cabecera Municipal, y Explanada del Mercado Artesanal, y otros ubicado en calle Ignacio Allende s/n, Barrio de Santa Cruz en la Cabecera Municipal de Metepec, Estado de México.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el Sexto Punto del Orden del Día, tal y como se aprobó la modificación de este Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente que nos ha sido entregado por el propio Regidor de este Ayuntamiento, por favor. **(El documento original el cual se entregó al inicio de la sesión a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, respecto a la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio, el C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor del Ayuntamiento de Metepec, a través de su Oficio No. REG01/092/2014 de fecha 12 de noviembre de 2014, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional:** está a su consideración, no habiendo comentario sobre este particular, nuevamente le solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor del Ayuntamiento de Metepec, a través de su Oficio No. REG01/092/2014 de fecha 12 de noviembre de 2014, a efecto de que este H. Ayuntamiento apruebe la asignación del nombre de "Centro de Exposición y Venta Artesanal de Metepec", al inmueble que se conoce como Mercado Artesanal, de Artesanías, Pueblito Artesanal "Árbol de la Vida", Mercado de la Cabecera Municipal, y Explanada del Mercado Artesanal, y otros, ubicado en calle Ignacio Allende s/n, Barrio de Santa Cruz en la Cabecera Municipal de Metepec, Estado de México, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 254/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo, y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción IX, 52 fracciones VII y XIV, 56 y 57 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor, relativa a asignar el nombre de "Centro de Exposición y Venta Artesanal de Metepec", al inmueble que se conoce como Mercado Artesanal, de Artesanías, pueblito artesanal "Árbol de la Vida"', Mercado de la Cabecera Municipal, y Explanada del Mercado Artesanal, entre otros, ubicado en calle Ignacio Allende s/n, Barrio de Santa Cruz, en la Cabecera Municipal de Metepec, Estado de México.----------

En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el Séptimo Punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones que se hicieron para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, informo a ustedes que se inscribieron para el punto de Asuntos Generales los **CC. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor; Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor y Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal.**----------

Primer Asunto: En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** gracias Presidenta, es en relación con lo sucedido el día lunes diez de este mes, en el pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco, como usted está al corriente, como todos los compañeros tenemos conocimiento, hubo un accidente, un incidente de la Empresa Triángulo Rojo, que atropelló a un vecino, pero que además de vecino, es trabajador del Ayuntamiento y hubo un problema bastante fuerte ahí, se tuvo que destrabar poco a poco, gradualmente para que todos los vecinos volvieran a la calma y además se citaran algunos acuerdos, el día de hoy aparecieron algunas declaraciones de la Presidenta Municipal en Alfa-radio que seguramente son muy importantes para el pueblo, que responden directamente a una de las demandas que ellos hicieron ese día, que es el de que la línea de Triángulo Rojo no siga ingresando al Pueblo de San Bartolomé, porque es el segundo accidente que tienen y porque además no han tenido el cuidado en la atención a los usuarios, como esto es así, y esta era su principal demanda, no es a ello a lo que me voy a referir, esto en realidad como vuelvo a repetir, recoge los intereses y recoge lo que mayormente les interesaba a los vecinos, sin embargo el señor que se accidentó se puso nuevamente mal de salud y como sucede en estos casos y era de esperarse la empresa no quiere hacerse, no quiere responder, entonces, nos acaban de informar, el señor desde luego tiene Issemym por ser trabajador del Ayuntamiento, pero nos acaban de informar que va a tener que hacer una serie de gastos, debido a todos estos transportes que van a estar haciendo, iban a llamar a una ambulancia hace aproximadamente una hora, entonces yo le pediría Presidenta que pudiéramos apoyar a nuestro compañero, de aquí trabajador, mientras logramos que además responda la empresa, porque además debe de responder, el día de ayer le habían preguntado a la

empresa, la empresa le había preguntado a la familia en cuanto estimaba de alguna manera los costos para que se recuperara, y les dijeron que de acuerdo a la ley podrían corresponderle $60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.), lo cual me parecía que estaba dentro de lógica, desde luego esto solo me lo hicieron partícipe después de la entrevista que tuvimos con la empresa y la empresa les ofreció $ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), no traigo la fotografía de la persona que atropellaron, pero me parece que está fuera de toda lógica, posteriormente hicieron alguna plática el día de hoy al medio día y ya la familia por consejo de la misma abogada que está trabajando con ellos, les decía que solicitaran la ampliación de los gastos porque no sabían como se iba a poner el lesionado, no sabían si iba a haber algunos daños posteriores como ya está sucediendo, yo le pido Presidenta aquí en el Cabildo y con la presencia de uno de los vecinos que estuvo en la comisión que acudió a la entrevista con la Lic. Diana, que es funcionaria de la Secretaría del Transporte, le pido que podamos apoyar y como lo ha hecho hasta ahora, pero que podamos seguir apoyando a nuestro vecino y compañero trabajador hasta el final de su tratamiento. En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional:** con todo gusto Regidor y si me permite le daré respuesta a ello, tiene usted toda la razón, la empresa no puede de ninguna manera evadir la responsabilidad, afortunadamente el compañero tiene Issemym, esto le permite un respaldo importante en la atención médica, la cual es sostenida, sin embargo, coincido ampliamente en la participación de los vecinos, respecto de que debemos exigir en todo momento, más allá de este accidente, el cumplimiento puntual de la ley por parte de los prestadores de servicios del transporte, desde luego que me sumo y hago eco a la solicitud que hicieron los vecinos en su momento para que la empresa Triángulo Rojo, dejara de circular en el Municipio, nosotros no somos autoridad de transporte, los municipios no lo somos, sin embargo si podemos incidir fuertemente en ello, el día de hoy platicando precisamente con la Directora del Transporte, Diana Ayala, fuimos muy puntuales, ella así me lo refirió y de parte del Gobierno del Estado de México es muy puntual la posición, entró a partir de hoy nuevamente junto con la Empresa Xinantécatl, el Triángulo Rojo está sujeta a prueba y no pasaremos un solo accidente de esta índole, no pasaremos una solo infracción de tránsito de esta y otras empresas, eso por un lado, por otra parte, me hago cargo de manera personal, de realizar estos cobros y la empresa tendrá que pagar, con mucho gusto pueda usted ser el conducto para comentar a los familiares de nuestro compañero que fue víctima de este atropello, literal, el que personalmente me encargo de ver este tema contractual y con la Cámara de la Industria del Transporte en el Estado, y desde luego si le parece lo platicaríamos con los distintos abogados coadyuvar con nuestro trabajador, como generamos una previsión del costo desde ahora, a partir de esos $60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.), yo creo que puede ser la plataforma de inicio, en el entendido de que esto no significa que pudiera haber daños posteriores que pudieran no ser cubiertos por el Issemym a favor del trabajador, ¿le parece? y es un asunto que lo tomo como personal y que me comprometo a que la empresa lo arregle. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** gracias Presidenta.----------

Segundo Asunto: En uso de la voz el **C. Segundo Regidor:** gracias Presidenta, nada más para informarles a los compañeros integrantes del Ayuntamiento, informarles que hemos estado de acuerdo a la solicitud de los integrantes del Mercado 12 de Diciembre, informarles que ha estado trabajando la Comisión de Fomento Artesanal, de Tianguis y Mercados y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para poder ya dar certeza jurídica, estaremos ya entregando los comodatos en una semana, están ellos trayendo algunos datos que nos faltan para poder acreditar y elaborar los contratos, datos generales, domicilios, porque no los tenemos donde van a quedar ahora bajo resguardos los locales comerciales, quería compartirles este asunto y lo tratamos en asuntos generales de la Sesión pasada. En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional:** si, entiendo que la Comisión ha tomado ya cartas en el asunto desde hace varias semanas y me parece que en este y en otros actos, por ejemplo venimos de entregar también las casetas tipo paradero a los prestadores de servicio de transporte de taxis, además hemos generado setenta y cinco bases que encontramos en la informalidad, ya regularizamos las primeras cuarenta y cuatro y están en proceso de regularizarse otras doce, lo cual significó un avance importantísimo solamente quedan nueve pendientes, nueve de setenta y cinco y ¿porque traigo a colación esto?, porque tiene que ver con certeza jurídica, no podemos permitir que ningún prestador de servicios o en este caso un comerciante de los alimentos o de la alfarería estén así, este mercado tiene muchos años, más de veinte y se dice, y se dice porque no hay testimonio, nadie lo encuentra, que cuando se inició con este inmueble hubo documentos que entregaron en comodato, los diferentes grupos, sin embargo hoy después de muchos años esto se volvió regular y estamos en el proceso también de entregar, por lo cual solicito desde luego todo su apoyo, respaldo para poder dar esa certidumbre jurídica tanto a los vendedores de alimentos, como a los propios en este caso expendedores de artesanías, ya lo estaremos revisando para el día que se tenga todo y pudiéramos estar entregando los documentos, bueno muchas gracias.----------

Tercer Asunto: En uso de la voz el **C. Síndico Municipal:** muchas gracias, solo para informar a la mesa y con su venia Señora Presidenta, que está ya consolidado el proceso de revisión de cada uno de los documentos que habrán de constituir nuestro propio Compendio Municipal, rogándole a los miembros de esta mesa del Cuerpo Edilicio, estar muy atentos porque estaremos por ahí solicitando su participación para efecto de darles una actualización de este tema y en su momento someterlo a la agenda de este Cuerpo Edilicio y proceder al contexto legal correspondiente, es cuanto Señora Presidenta. En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional: como no, muchas gracias Señor Síndico, algún comentario adicional.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------
En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional, Carolina Monroy del Mazo:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Octogésima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013–2015, siendo las diecinueve horas del día miércoles doce de noviembre del año dos mil catorce, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------
----------**Doy Fe**----------
----------**C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento**----------

C. Carolina Monroy del Mazo
Presidenta Municipal Constitucional

C. Jorge Neyra Sosa
Síndico Municipal

C. Rafael Gómez Escalera
Primer Regidor

C. Alfredo Quiroz Fuentes
Segundo Regidor

C. María del Carmen Peralta Vaqueiro
Tercera Regidora

C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez
Cuarta Regidora

C. Mariano Camacho San Martín
Quinto Regidor

C. Maximo Quintana Haddad
Sexto Regidor

C. Nora Brenda Aguilar Jardón
Séptima Regidora

C. Leobardo Plata Castañeda
Octavo Regidor

C. Everardo Padilla Camacho
Noveno Regidor

C. José Lenin Díaz Azpra
Décimo Regidor

C. Juan José Hernández Vences
Décimo Primer Regidor

C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel
Décimo Segundo Regidor

C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA OCTOGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2014.

1050

SINTEXTO